



**AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)**

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2018 POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO (MADRID), EXPTE. 07/18.

En El Álamo, siendo las 14,00 h. del día **26 de JULIO de 2018**, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que componen el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, al objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** según convocatoria y orden del día notificado al efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a. NATALIA QUINTANA SERRANO.

CONCEJALES: D. JUAN MANUEL ORGAZ SÁNCHEZ, D^a.MARÍA DEL CARMEN MERCADO OLLERO, D. VALENTÍN MAESTRO BENITO, D.AGUSTÍN LIZUNDIA LÓPEZ, D. EDUARDO ALONSO CARDEÑA, D^a MARÍA DEL MAR BENITO RUFO, D. JOSÉ CASTRO MATEOS.

CONCEJALES AUSENTES: D. JUAN CARLOS ORGAZ RUFO, D^a. MARÍA ORGAZ MUÑOZ, D. EMETERIO PÉREZ GAITÁN, D. JESÚS VARAS MANSO, D^aLAURA PÉREZ HARO.

SECRETARIO: D. CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO.

La **Sra. Presidenta** declaró abierto el acto y manifestó que los Concejales ausentes se han justificado por razones personales y, que antes de comenzar con el debate de los asuntos incluidos en el Orden del Día, se iba a guardar un minuto de silencio como señal de condena por la última víctima de violencia de género fallecida en la localidad de Astorga.

Una vez finalizado el minuto de silencio se paso al debate y votación de los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

1.- Parte Resolutiva.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Seguidamente la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la aprobación del Acta de la Sesión anterior correspondiente a la Extraordinaria Urgente celebrada el día 27 de Junio de 2018, expte. 06/18, obteniéndose el siguiente resultado: 7 votos a favor (4 PP, 2 PSOE, 1 IU-LV).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que por Unanimidad de los presentes se había acordado aprobar el Acta de la Sesión anterior correspondiente a la Extraordinaria Urgente celebrada el día 27 de Junio de 2018, expte. 06/18.

SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DE D^a. M^a DEL MAR BENITO RUFO COMO NUEVA CONCEJALA DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Previa indicación de la Sra. Presidenta, interviene el **Secretario Municipal** informando que se ha recibido de la Junta Electoral Central la credencial de Concejal de D^a. M^a del Mar Benito Rufo y, que en cumplimiento de la normativa vigente, ha presentado las correspondientes declaraciones de Bienes y de Incompatibilidades, procediendo en consecuencia su toma de posesión como miembro de la Corporación.

Seguidamente, el **Secretario Municipal** procedió a dar lectura a la fórmula de juramento/promesa prevista en el RD 707/79 de 5 de abril y, tras prestar promesa de cumplir fielmente las obligaciones de Concejal del Ayuntamiento de El Álamo con lealtad al Rey, así como guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, **D^a. M^a del Mar Benito Rufo** tomó formalmente posesión del cargo de Concejal del Ayuntamiento de El Álamo.

A continuación, la **Sra. Alcaldesa** dio la bienvenida a la Corporación a la nueva Concejala que ya cuenta con una gran experiencia previa en la gestión municipal.

TERCERO.- APROBACIÓN DE DICTAMEN PARA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LA MANCOMUNIDAD DEL SUR.

Previa indicación de la Sra. Presidenta, por el **Secretario Municipal** se dio lectura íntegra del Dictamen aprobado por la Comisión Informativa de Hacienda en Sesión celebrada el día 23 de Julio de 2018.

Seguidamente la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la aprobación del Dictamen presentado, obteniéndose el siguiente resultado: 4 votos a favor (PP) y 4 abstenciones (3 PSOE, 1 IU-LV).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que con el voto favorable de la Mayoría de los Concejales presentes, se había adoptado el siguiente **ACUERDO**:

“De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Mancomunidad del Sur y como consecuencia de los recientes cambios producidos en los integrantes de la Corporación Municipal y, visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, sea **ACUERDA**:

Primero.- Designar como representantes del Ayuntamiento de El Álamo en la Asamblea General de la Mancomunidad del Sur, a los siguientes miembros de la Corporación:

Titular: D^a. NATALIA QUINTANA SERRANO, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Álamo.

Suplente: D. VALENTIN MAESTRO BENITO, Concejal Delegado de Obras, Limpieza, Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías y Atención al Ciudadano.

Segundo.- Para su constancia y efectos se notificará el presente acuerdo a la Presidencia de la Mancomunidad.”

CUARTO.- APROBACIÓN DE DICTAMEN SOLICITANDO ALTA DE VARIAS ACTUACIONES EN EL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016-2019.

Previa indicación de la Sra. Presidenta, por el **Secretario Municipal** se dio lectura íntegra del Dictamen aprobado por la Comisión Informativa de Hacienda en Sesión celebrada el día 23 de Julio de 2018.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que se trae esta propuesta de Alta de suministros necesarios en el Teatro Municipal y para contar con un nuevo escenario desmontable para actividades de calle.

Seguidamente la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la aprobación del Dictamen presentado, obteniéndose el siguiente resultado: 8 votos a favor (4 PP, 3 PSOE, 1 IU-LV).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que por Unanimidad de todos los Concejales presentes se había adoptado el siguiente **ACUERDO**:

“De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 75/2016, de 12 de Julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 y, visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, se **ACUERDA**:

Primero.- Con cargo a la asignación correspondiente al Ayuntamiento de El Álamo en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, se solicita a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, que autorice el ALTA de las siguientes Actuaciones a llevar a cabo en este Municipio:

1) Denominación la Actuación: “REPOSICIÓN DE COLCHONETAS Y SUSTITUCIÓN DE SOLADO Y RODAPIÉ EN EL TEATRO MUNICIPAL”.

- Ente Gestor de la inversión: Ayuntamiento de El Álamo.
- Descripción del suministro y emplazamiento previsto: la descripción detallada, su emplazamiento y el valor estimado del suministro, se contiene en el informe técnico explicativo emitido al efecto por el Arquitecto Superior Municipal con fecha 22 de Junio de 2018.
- Viabilidad posterior: La propuesta planteada no presenta más impacto económico futuro sobre la Hacienda Municipal que el que se derive de su mantenimiento ordinario.
- Importe del Gasto Total estimado para el suministro: El valor estimado del suministro asciende a la cantidad de **35.000,00 euros, IVA no incluido.**

2) Denominación la Actuación: “SUMINISTRO DE MÓDULOS DE ESCENARIO DE CALLE Y BARANDA DE PROTECCIÓN PERIMETRAL”.

- Ente Gestor de la inversión: Ayuntamiento de El Álamo.
- Descripción del suministro y emplazamiento previsto: la descripción detallada, su emplazamiento y el valor estimado del suministro, se contiene en el informe técnico explicativo emitido al efecto por el Arquitecto Superior Municipal con fecha 22 de Junio de 2018.
- Viabilidad posterior: La propuesta planteada no presenta más impacto económico futuro sobre la Hacienda Municipal que el que se derive de su mantenimiento ordinario.
- Importe del Gasto Total estimado para la inversión: El valor estimado del suministro asciende a la cantidad de **28.000,00 euros, IVA no incluido.**

Segundo.- A los efectos de solicitud de Alta de las actuaciones, se remitirá a la Comunidad de Madrid certificación del presente acuerdo y el resto de la documentación prevista.”

(En este momento abandonó la Sesión el Concejal D. Eduardo Alonso Cardeña).

QUINTO.- APROBACIÓN DE DICTAMEN REMITIENDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Previa indicación de la Sra. Presidenta, por el **Secretario Municipal** se dio lectura íntegra del Dictamen aprobado por la Comisión Informativa de Hacienda en Sesión celebrada el día 23 de Julio de 2018.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que el anuncio para cubrir el puesto vacante de Juez de Paz Sustituto ya se ha sacado en varias ocasiones sin que se nadie se interesara. Como el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid ha seguido insistiendo, se publicó nuevamente y, en esta ocasión, sí que se ha presentado una solicitud.

Seguidamente la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la aprobación del Dictamen presentado, obteniéndose el siguiente resultado: 7 votos a favor (4 PP, 2 PSOE, 1 IU-LV).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que con el voto favorable de todos los Concejales presentes, que representan la mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación en los términos establecidos en el Art. 47.3-I) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, se había adoptado el siguiente **ACUERDO**:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica 19/2003 de 23 de diciembre, de Modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en los arts. 5 y siguientes del Reglamento 3/1995, de 7 de Junio, De los Jueces de Paz y, por razón de estar vacante el cargo, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dispuso el inicio de los trámites necesarios para la renovación del cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO de la localidad de El Álamo,.

El procedimiento se ha tramitado con observación de lo establecido en el art. 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en los arts. 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de Junio, y la publicidad de la convocatoria para que todos los que estuvieran interesados en desempeñar dicho cargo pudieran presentar su solicitud durante el plazo de un mes, se garantizó mediante las siguientes publicaciones donde se anunció la apertura del periodo de presentación de solicitudes:

- a) Anuncio insertado en el BOCM nº 139, de fecha 12 de Junio de 2018.
- b) Anuncios de la Convocatoria expuestos al público en el Tablón de Anuncios Municipal y lugares de costumbre de la localidad.
- c) Anuncios remitidos al Juzgado de Instrucción Decano de Navacarnero con fecha 20 de Junio de 2018.
- d) Anuncios remitidos al Juzgado de de Paz de El Álamo con fecha 19 de Junio de 2018.

Concluido el plazo de un mes concedido al efecto, que finalizó el día 12 de Julio de 2018, se había presentado UNA (1) SOLICITUD acompañada de la documentación

requerida al efecto, suscrita por el siguiente candidato al cargo: D. MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ.

Tal como dispone el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde al Pleno del Ayuntamiento la competencia para proponer a la Tribunal Superior de Justicia la designación de la persona que desempeñará por cuatro años el cargo de Juez de Paz Sustituto de El Álamo, debiendo adoptarse el acuerdo con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación y, visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, se **ACUERDA:**

Primero.- Por reunir los requisitos de capacidad y de compatibilidad exigidos en los arts. 1, 13 y 14 del Reglamento 3/1995, de 7 de Junio, de los Jueces de Paz, y arts. 102, 303 y 389 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se propone a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid la designación de **D. MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ**, para que desempeñe durante cuatro años el cargo de **JUEZ DE PAZ SUSTITUTO** de la localidad de El Álamo.

Segundo.- Conforme establece el art. 101.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se remitirá certificación del presente acuerdo junto a la documentación correspondiente, al Tribunal Superior de Justicia de Madrid para que proceda a acordar la designación correspondiente.”

2.- Parte de Control.

PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, Y DE SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Por formar parte de la documentación de la Sesión, se hace constar que los miembros de la Corporación ya han tenido conocimiento de los Decretos de la Alcaldía núms. 24 a 37/18, dictados entre los días 30 de Mayo al 23 de Julio de 2018, así como el Listado de las Subvenciones recibidas durante los meses de Junio y Julio de 2018.

Toma la palabra el **Sr. Lizundia López** y manifiesta que el Grupo Socialista quiere tener más información en relación a dos Decretos. Uno por el se contratan obras de pavimentación con hormigón en la Unidad de Actuación UA-7D y, el otro, se refiere al nombramiento de D^a Virginia Cabello Mora como personal de confianza.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que la obra contratada consiste en los trabajos para echar hormigón impreso en el parque lineal previsto en la Unidad de Actuación UA-7D.

Durante sus dos legislaturas nunca ha habido ningún puesto de confianza, pero ahora hace falta para asesoramiento y como apoyo al departamento de contratación como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

Toma la palabra el **Sr. Castro Mateos** y manifiesta que en el Presupuesto Municipal para el año 2018, la partida para el cargo de confianza es de 5.000 euros para todo el año, y pregunta si esa cantidad es la que va a cobrar.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que a esa cantidad es a la que hay que ajustarse hasta final de año.

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que el Equipo de Gobierno quiere informar de las siguientes actuaciones llevadas a cabo desde el último Pleno Ordinario:

- Se ha puesto a disposición del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes la información solicitada consistente en el acceso a la siguiente documentación municipal: Expediente completo “4every1 Festival” y Expediente completo CEIP Los Nogales.
- La Comunidad de Madrid nos ha concedido una subvención de 145.800 euros en el Programa de Cualificación Profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años, por el que se han contratado a 15 barrenderos por un periodo de 9 meses. Comenzaron el pasado 16 de julio y estarán hasta el 15 de abril, periodo durante el que recibirán formación y al finalizar obtendrán un Certificado de Profesionalidad.
- La Comunidad de Madrid nos ha concedido una subvención de 103.200 euros en el Programa de Cualificación Profesional para personas jóvenes desempleados de larga duración, por el que se han contratado a 10 conserjes por un periodo de 9 meses. Comenzaron en los diferentes centros municipales el pasado 15 de julio y estarán hasta el 15 de abril, periodo durante el que recibirán formación y al finalizar obtendrán un Certificado de Profesionalidad.
- Se ha abierto el plazo de inscripción del viaje de verano a Roquetas. Se ha realizado en el Centro del Mayor y ya se han cubierto todas las plazas.
- Se ha realizado una Excursión de mayores a La Boca del Asno, con una alta participación.
- Celebrada la II Barbacoa de Verano del Hogar del Mayor en el Parque de las Vegas.
- Ya se han instalado en el nuevo Parque Lineal “Las Huertas” el mobiliario urbano y los juegos infantiles.
- Se acordó decretar el 07 de Junio como día de luto oficial por el fallecimiento de un operario de las obras del Canal de Isabel II.
- Visita del Señor Obispo a nuestro municipio para la celebración del día del Corpus.
- Ya se ha producido la toma de posesión de los nuevos concejales, D. Valentín Maestro Benito (PP) y D^a. M^a del Mar Benito Rufo (PSOE).
- Se ha dotado con nueva ropa de trabajo a los operarios de los Servicios Generales y Jardineros municipales.
- Se ha instalado una nueva bomba en el estanque del “Parque de las Vegas”, incorporando medidas de seguridad para evitar su sustracción.
- Manifestado el apoyo a la causa LGTB con la colocación de la bandera multicolor en el balcón del Ayuntamiento durante la semana del Orgullo Gay.
- Puesta en marcha del Campamento Urbano con alta participación de niños y niñas con edades comprendidas entre 4 a 12 años.
- Realizada excursión a Aranjuez dirigida a familias como cierre de la actividad ChiquiOcio Curso 17-18.
- Iniciado el programa social de Comedores Escolares para la época estival.
- Mantenido reunión con el Consejero de Sanidad, el Viceconsejero y el Director General para analizar la situación del Centro de Salud en verano, donde indican que nuestro centro está cubierto al 50% como el resto de centros de la CAM. También se trataron otras cuestiones importantes para el municipio.

- Celebrada la primera reunión con las Peñas del municipio para la presentación del borrador de las Fiestas Patronales 2018 y contar propuestas.
- Se ha terminado el III Corto realizado por jóvenes con el título EL ÁLAMO CITY STORIES, que se ha subido a la web municipal, al perfil de Facebook del Ayuntamiento y al canal de Youtube.
- Convocado el I Certamen Internacional de Cortos de la Villa de El Álamo que se celebrará el próximo 6 de octubre, del que ya se están recibiendo propuestas.
- Celebrados los festivales de Artes Escénicas: baile moderno y de salón, danza española y Menudos Artistas.
- Realizadas las exposiciones del Aula Municipal de Pintura y próximamente se expondrán los trabajos del Aula de Fotografía.
- Exposición de las fotografías presentadas a concurso del III Maratón de Fotografía de la Feria Medieval y entregados los premios a los galardonados.
- Colaboración logística y económica con la III Pool Party organizada por el colectivo DJ's Locales.
- Puesta en marcha del Programa de Animación Veladas Musicales en la Plaza de la Constitución para todos los sábados del mes de julio.
- Celebrada la I HoliFest con alta participación de familias en horario de día para ocasionar las menos molestias posibles a los vecinos.
- Se ha llevado a cabo en el municipio el rodaje de una película estadounidense con Arnold Schwarzenegger como protagonista.
- Celebrada reunión de la Comisión Taurina con motivo de la preparación de las Fiestas Patronales 2018.
- Se ha organizado un refuerzo del servicio de bolseo en época de verano en los alrededores de los puntos de recogida.
- El 17 de Junio se celebró en Ocaña un Encuentro Coral con presencia de la Coral de El Álamo.
- El fin de semana del 16 y 17 de junio, tuvo lugar el campeonato Regional de Madrid de radiocontrol.
- El 24 de junio se celebró en el circuito de El Álamo el Campeonato de Madrid de BMX, siendo 5 de los campeones del Club de BMX de nuestro municipio.
- El 22 de Junio tuvo lugar la audición de final de curso de la Escuela Municipal de Música.
- El pasado 23 de junio, la Coral de El Álamo ofreció una audición en el sótano de la Iglesia Parroquial.
- El gimnasta del pueblo Carlos Torres, ha conseguido la medalla de bronce en la clasificación general y la medalla de oro en el Campeonato de España de Gimnasia Rítmica.
- Entregados los Premios del Concurso sobre prevención y contra el absentismo escolar entre los alumnos del IES y CEIP El Álamo.
- Pablo García y Sara Fernández se han proclamado campeones de España en el Campeonato de España de BMX.

- El equipo benjamín A del Club de Fútbol El Álamo se ha proclamado campeón de liga de la temporada 2017/2018, dándole opción a participar en el torneo de campeones de la Real federación de Fútbol de Madrid.
- Se ha celebrado el VII Top de veteranos de tenis de mesa.
- Celebrados durante este mes de junio los actos de graduación de los niños que finalizan etapas en los cursos de 6º de primaria, 4º de la ESO y 2º de Bachillerato en centros educativos del municipio.
- Celebrada la fiesta final de temporada deportiva de las escuelas de fútbol y fútbol sala.
- El equipo juvenil y el alevín consiguieron el ascenso de categoría en fútbol.
- Realizado el primer viaje al Camino de Santiago con gran satisfacción de los participantes.
- Realizada la II Ruta nocturna luna de verano de senderismo El Álamo-Navalcarnero.
- El pasado 15 de julio, se ha celebrado el Día de la Bici por las calles del municipio con una alta participación de ciclistas.
- Celebrada la salida nocturna del Club Ciclista El Álamo.
- El pasado día 12 de Julio se ha realizado la campaña de renovación del DNI en el municipio con 85 solicitudes.

- Toma la palabra el **Sr. Lizundia López** y manifiesta que el Grupo Socialista quiere tener más información sobre los cursos de cualificación, concretamente, cuántas plazas había, número de solicitantes y cómo ha sido el procedimiento de selección.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que entre los dos programas de cualificación se han contratado a 15 barrenderos y a 10 conserjes. Los requisitos que tenían que reunir los candidatos están establecidos en la Orden de la Comunidad de Madrid.

Las Oficinas de Empleo son las que remitieron los listados de los solicitantes y en el Ayuntamiento se hicieron las entrevistas a los 48 solicitantes que se presentaron a estos dos programas. Se cogió a todos los que dijeron que estaban interesados en hacer los cursos, si bien, algunos no estuvieron interesados en hacer los cursos, fundamentalmente por razones económicas, ya que pierden el cobro de la renta mínima de inserción.

- Toma la palabra el **Sr. Castro Mateos** y manifiesta que el grupo IU-LV quiere saber cómo está el asunto del Pliego de Cláusulas del Contrato de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria, y cómo está la solicitud que han presentado para que se les facilite el Convenio suscrito con el Canal de Isabel II con fecha 23 de Julio de 2009.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** y manifiesta que se sigue trabajando en la elaboración del Pliego de Cláusulas del Contrato de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria. Respecto al Convenio con el Canal de Isabel II se buscará para entregárselo, aunque pueden buscarlo en la página web del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid porque su texto se publicó íntegramente.

No teniendo más asuntos de que tratar y siendo las 14,50 horas, la Presidencia dio por concluida la sesión, levantándose la presente ACTA que consta de ocho folios sellados y rubricados con firma electrónica, de lo que como Secretario DOY FE.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO